

Exp.Gen: 2022/2568
09.35 Cultura
2762.Organització de concursos i premis

Edicto de aprobación de la convocatoria del Concurso Literario de Sant Jordi 2023

La Junta de Gobierno Local, en sesión del día 28 de diciembre de 2022, aprobó la convocatoria del Concurso Literario de Sant Jordi 2023.

Objeto: Organización del Concurso Literario de Sant Jordi para promover la creación literaria en lengua catalana y fomentar la lectura y la escritura.

Destinatarios: Pueden optar a estos premios las personas que, a título individual, presenten un trabajo de creación literaria que cumpla con los requisitos concretos de cada categoría.

Bases reguladoras: Edicto del Ayuntamiento de Llagostera de publicación de las bases reguladoras en el BOP núm. 232 de 3 de diciembre de 2021.

Cuantía: El gasto del premio de la categoría adulto del concurso es de 600,00.-€ con cargo a la aplicación presupuestaria 05.338.22615 del presupuesto municipal del ejercicio 2023.

Plazo y procedimiento de presentación de trabajos: El plazo de presentación de los trabajos será el viernes 3 de marzo de 2023, presencialmente o por correo postal en la Biblioteca Julià Cutiller (calle León I, 2 – 17240 Llagostera).

Veredicto y reparto de los premios: El veredicto de todas las categorías se hará público en los actos de la Diada de Sant Jordi.

Antoni Navarro Robledo
Alcalde

Llagostera, a día de la firma electrónica